

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CHURRIANA DE LA VEGA

Administración

NÚMERO 2024053307

Edicto Aprobación definitiva modificación de crédito 3-2mcsc-2024

Edicto Aprobación definitiva modificación de crédito 3-2mcsc-2024

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo plenario de aprobación inicial de fecha 3 de octubre de 2024 de modificación de crédito número 3/2MCSC/2024 del Presupuesto General 2024, de conformidad con dicho acuerdo y con lo establecido en el art. 179 del RD Leg.2/2004, de 5 de marzo, en virtud del Decreto de esta Alcaldía de fecha 4 de noviembre de 2024 queda aprobado definitivamente. Se publica a continuación el texto íntegro de dichas modificaciones.

Contra los referidos acuerdos podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

EXPEDIENTE 3/2MCSC/2024

Prgr.	Econ.	Descripción de la Aplicación	Modifica- ción en Gastos	Modifica- ción en In- gresos
320	21200	Reparación, mantenimiento y conservación centros de enseñanza	1.500,00	
320	61901	Inversión remodelación colegios	50.000,00	
330	62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.000,00	
330	62500	Dotación maquinaria, mobiliario y otros. cultura y teatro	21.000,00	
338	22609	Festejos populares	100.000,00	
340	22199	Suministros varios actividades deportivas	1.500,00	
340	62203	Inversiones en instalaciones deportivas	10.000,00	
450	62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje. Obras y servicios	10.000,00	
450	62400	Elemento de transporte	80.000,00	
1532	21000	Reparaciones, mantenimiento y conservación vías pcas	200.000,00	
	42000	Participación en los tributos del estado.		484.000,00
			484.000,00	484.000,00

En Churriana de la Vega, a 4 de noviembre de 2024

Firmado por: D. Antonio Narváez Morente